



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA SERÓS

2289

ANUNCIO

Habiéndose aprobado el expediente de aprobación de plan económico financiero 2026-2027, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad Local [<https://santacruzdelaseros.sedipualba.es/>].

Santa Cruz de la Serós, 28 de mayo de 2026. La Alcaldesa, María Fé Vinacua Aquilué.